5.2. MATRICULA

Definición

Es el proceso por el cual el ingresante o estudiante regular manifiesta su voluntad de iniciar sus estudios, en el caso de postulantes que lograron una vacante en el examen de admisión o en el caso de estudiantes regulares que desean continuar sus estudios de pregrado, segunda especialidad o algunos de los programas de complementación.

Requisitos

- Contar con una vacante en el IESPP TA Tinta

Ficha técnica de proceso (Nivel 2): Matriculas

FICHA TÉCNICA DE PROCESO	
Nombre del Procedimiento	Registro de matrícula en el sistema SIA
Nivel del proceso	N2
Tipo de Proceso	Misional
Objetivo	Registrar a los ingresantes o estudiantes regulares para cursar un ciclo en el programa de estudios que le corresponde
Indicador de desempeño	Ratio de matrículas por ciclo
Siglas y definiciones	SIA: Sistema de Información Académica DNI: Documento Nacional de Identidad
Recursos del Procedimiento	1. Recibo de pago 2. Relación de ingresantes 3. Certificado de estudios 4. Fotocopia de DNI 5. Boleta de notas
Resultados del Procedimiento	Nóminas de matrícula, constancia de matrícula, recibo por concepto de matricula
Responsable del Procedimiento	Secretaria Académica, Tesorería
Alcance del Procedimiento	Estudiante, secretaria académica
Actividades/ Operaciones	1. El estudiante o ingresante solicita su matricula 2. Verificación de requisitos para la matricula por parte de tesorería en la plataforma virtual de matricula. 3. Generación de recibo de pago por matricula en tesorería. 4. Registro de la matrícula en SIA e impresión de constancia de matrícula a cargo de secretaria académica.
Tiempo para ejecutar el procedimiento	15 minutos
Elementos de entrada	Relación de ingresantes, boleta de notas

Proveedores	Estudiantes, Secretaría Académica, Tesorería	
Controles	Control de cumplimiento de plazos y procedimientos	
Recursos Humanos	Tesorero, secretario académico	
Instalaciones	Tesorería, Secretaría Académica	
Proceso Relacionado	Matrícula	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Secretaría Académica	Unidad Académica	Dirección General
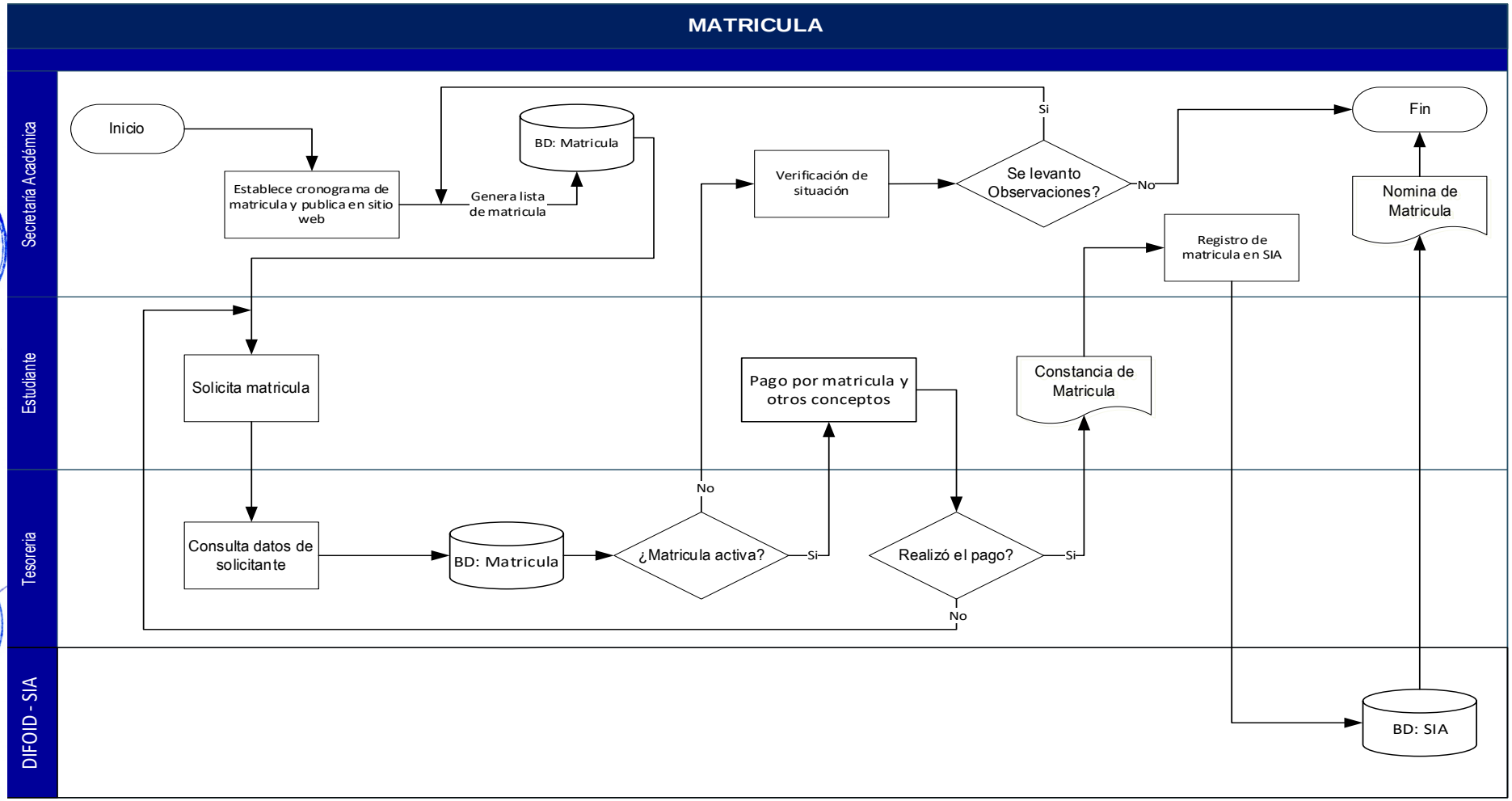
Procedimiento: Matrícula (N2): Matriculas